



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, 31 de Agosto de 2026

Señor(a)

LINDA EVELIN PICHON RONCALLO

SUPERVISOR (a) CONTRATO No. **CO1. CO1.PCCNTR.8965019-2026**

Cargo del supervisor: Coordinadora Académica de Comercialización

Ciudad: Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Agosto Año 2026.

ADRIANA LUCIA MOLINA ALDANA, identificado con la cédula de ciudadanía No. **52194683** de **Bogotá**, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.8965019-2026 de (2) de (febrero) del año 2026, a continuación presento el Informe de actividades realizadas durante el período comprendido entre el (1) y el (31) de (agosto) del año 2026.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$49.585.802)** Incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un pago correspondiente a días del mes de febrero por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$4.579.580)** b) ocho pagos iguales por valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$4.737.497)** respectivamente comprendidos de marzo a junio y entre agosto a noviembre de 2026. c) Un pago correspondiente a días del mes de julio por valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$4.263.747)** d) un último pago por valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$2.842.499)** correspondiente al mes de diciembre de 2026. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta Ahorros **No. 026570363304 del BANCO DAVIVIENDA** de cuyo titular es el contratista y deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes.



Plazo: 18 diciembre de 2026

Fecha Inicio: 2 de febrero del año 2026.

Fecha terminación: 18 de diciembre del año 2026

OBJETO:
8-9302-537 Instructor: Prestar Servicios Personales Carácter Temporal Para La Formación Profesional Integral, En FORMACION REGULAR TITULADA Y COMPLEMENTARIA Para el Programa Formación GESTIÓN DE MERCADOS/ /DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de formación profesional en los programas definidos por el centro.	REALIZAR SEGUIMIENTO A FICHA 3248091 3248091 - BILINGUAL EXPERT ON BUSINESS PROCESS OUTSOURCING FORMACIÓN COMPLEMENTARIA: 1. MANEJO BASICO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DE CALCULO EXCEL - 40 horas 2. APLICACION DE FUNCIONES Y COMBINACIONES MULTIPLES EN EXCEL PARA SOLUCION DE PROBLEMAS - 40 horas 3. EXCEL INTERMEDIO - 40 horas	REPORTE MENSUAL DE SOFIAPLUS
2	Entregar al equipo de Sofía plus, la información requerida para la asignación de rol y disponibilidad en el aplicativo	Entrega de la información solicitada al equipo de Sofía Plus para la asignación del rol.	Creación del rol



3	Hacer la evaluación correspondiente a los cursos asignados	Evaluar cada ficha, los resultados de aprendizajes orientados	Aplicativo Sofia plus
4	Garantizar que se realicen los juicios evaluativos de las competencias y fichas asignadas (Tituladas y complementarias), dentro de los 8 días siguientes a la terminación de las competencias a cargo que demuestre el resultado de aprendizaje alcanzado por el aprendiz.	Realización y registro de juicios evaluativos de las competencias y fichas asignadas dentro de los 8 días posteriores a su finalización, evidenciando el aprendizaje alcanzado por el aprendiz.	Reporte de Juicios Evaluativos
5	En virtud del principio de coordinación, se podrán fijar reuniones, capacitaciones e inducciones a las que deberá asistir el contratista, en aras de lograr un adecuado cumplimiento de los objetivos y la calidad de la formación.	Asistencia a reuniones, capacitaciones e inducciones programadas para garantizar el cumplimiento de objetivos y la calidad de la formación.	Firma de formato de asistencia a reuniones, capacitaciones y otras actividades que requiera a entidad.
6	Aplicar los recursos didácticos establecidos en el desarrollo curricular del programa de formación.	Utilización de herramientas pedagógicas alineadas con el desarrollo curricular del programa de formación.	Recopilación de actividades desarrolladas por los aprendices en su formación.
7	Coadyuvar en las acciones de Retención de las fichas de formación que le han sido asignadas a fin de cumplir con las metas de retención.	Apoyo en las estrategias de retención de aprendices para las fichas asignadas, con el objetivo de cumplir las metas establecidas.	Reporte a bienestar a los aprendices que presenten inasistencia o problemas económicos y académicos.
8	Implementar los procesos de gestión documental adoptados por la entidad.	Ejecución de las actividades relacionadas con el manejo y control de la documentación según las directrices de la entidad.	Entrega de formatos y documentos oficiales respectivos solicitados para cada actividad que se desarrolle en la entidad.
9	Apoyar en las demás asignadas por el supervisor que permitan el adecuado seguimiento de la etapa lectiva y/o productiva.	Colaboración en otras tareas asignadas por el supervisor.	Registros de las actividades realizadas
10	En virtud del principio de coordinación entre las partes, se deberá dar cumplimiento a la programación de las fichas de formación que le sean	Cumplir con la programación de las fichas de formación asignadas, asegurando la	Registros de asistencia, materiales entregados y



	asignadas en cada periodo, bien sea en formación titulada o complementaria en las modalidades presencial y virtual.	correcta ejecución del plan de formación.	evaluaciones realizadas.
11	Aplicar los formatos dispuestos en la plataforma compromiso en el marco del Sistema de Gestión integrado de la entidad. ENTREGABLES: En cada cuenta de cobro, el contratista deberá remitir las evidencias que den cuenta del cumplimiento de sus obligaciones contractuales: 1) Informe detallado del cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en el contrato de prestación de servicios. (Anexar Registros fotográficos y estado de las fichas atendidas. 2) Reporte de la evaluación de las fichas asignadas según los resultados de aprendizaje alcanzados. 3) Soporte de horas programadas en otras actividades en la plataforma de Sofia Plus. 4) Reporte de novedades por ficha de manera oportuna. Lo anterior, sin perjuicio de los demás requerimientos institucionales para el proceso de cobro de los honorarios a lugar	Aplicar los formatos en la plataforma Compromiso y remitir las evidencias correspondientes en cada cuenta de cobro.	INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DEL MES MAYO DE 2026

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				



2.				
----	--	--	--	--

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

Certificación de antecedentes fiscales: [17 de agosto de 2026]

Certificación de antecedentes penales: [17 de agosto de 2026]

Certificación de antecedentes disciplinarios: [17 de agosto de 2026]

Certificación de registro nacional de medidas correctivas [17 de agosto de 2026]

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla-recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, **9508850031** expedido por **Aportes en línea**, correspondiente al mes de **Julio del 2026**.

Cordialmente,



ADRIANA LUCIA MOLINA ALDANA

Contratista

CC 52194683

Recibí a satisfacción:

LINDA EVELIN PICHON RONCALLO

Supervisor (a) Contrato **CO1.PCCNTR.8965019-2026**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301257146



PIB
12:53:56
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADRIANA LUCIA MOLINA ALDANA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52194683:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:20:07 PM horas del 17/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52194683**

Apellidos y Nombres: **MOLINA ALDANA ADRIANA LUCIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 17 de agosto de 2026, a las 12:18:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52194683
Código de Verificación	52194683260817121849

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

REPORTE MENSUAL DEL DOCENTE

CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS PROGRAMA:ARTICULACIÓN CON LA EDUCACION MEDIA

DOCENTE: ADRIANA LUCIA MOLINA ALDANA MES: ago-26
C.C.: 52194683 TEL: 3158943811

CURSOS PROGRAMADOS:

CÓDIGO D	GRUPO	COMPETENCIA	HORARIO	INICIO	FINAL	HORAS	AMBIENTE	L	M	M	J	V
2929538	TECNICO EN SERVICIO AL CLIENTE	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	9:00 A 10:00	30-08-2026	31/7/2026	15	Empresa - Etapa Productiva	x	x	x	x	x
2998192	TECNICO EN SERVICIO AL CLIENTE	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	10:00 A 11:00	30-08-2026	31/7/2026	29	Empresa - Etapa Productiva	x	x	x	x	x
3139780	DIRECCIÓN DE VENTAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	15:00 A 16:00	30-08-2026	31/7/2026	35	Empresa - Etapa Productiva	x	x	x	x	x
3174478	DIRECCIÓN DE VENTAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	16:00 A 17:00	30-08-2026	31/7/2026	38	Empresa - Etapa Productiva	x	x	x	x	x
3238874	INFORMACIÓN AL CLIENTE	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	17:00 A 18:00	30-08-2026	31/7/2026	35	Empresa - Etapa Productiva	x	x	x	x	x
TOTAL						152		x	x	x	x	x

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: ADRIANA LUCIA MOLINA ALDANA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

FECHA INICIAL: 01/08/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 31/08/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 0,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			0,00

INSTRUCTOR: ADRIANA LUCIA MOLINA ALDANA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/08/2026 07:58:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **52194683** y Nombre: **ADRIANA LUCIA MOLINA ALDANA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145835143** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

 **GOV.CO**